



Reunión informativa asociados EDUCOOP

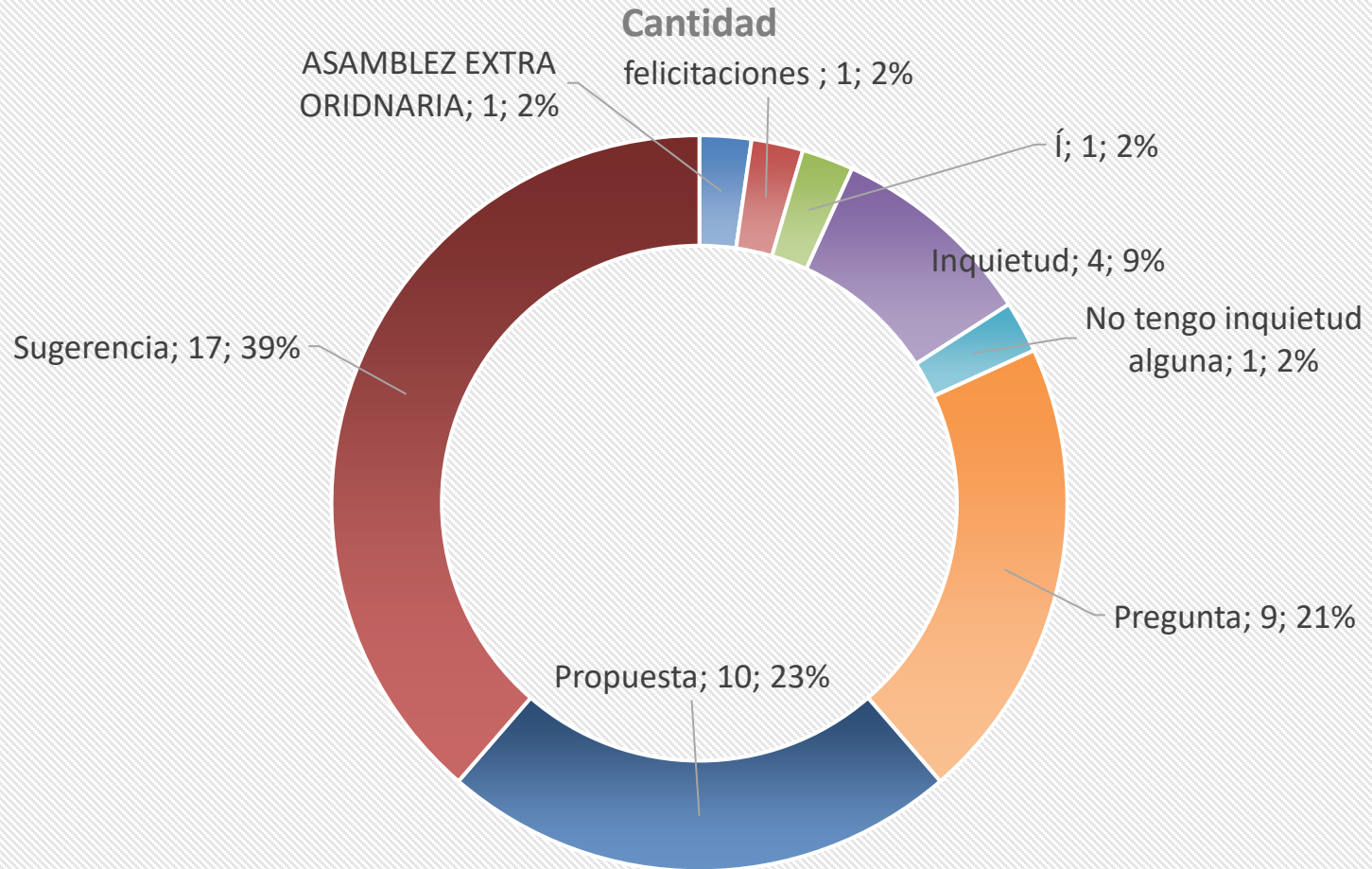
Marzo 7 de 2024

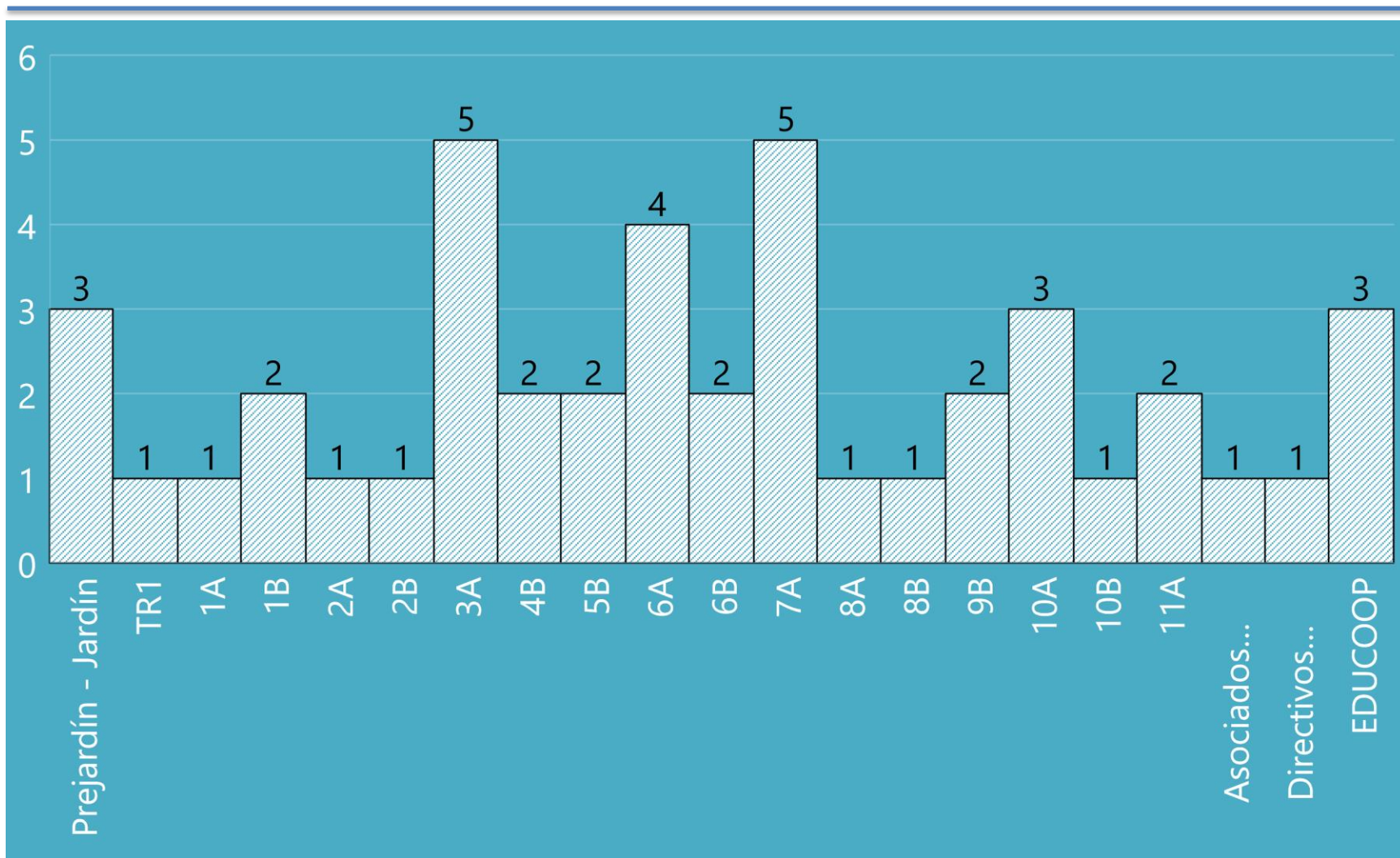
Reunión Presencial

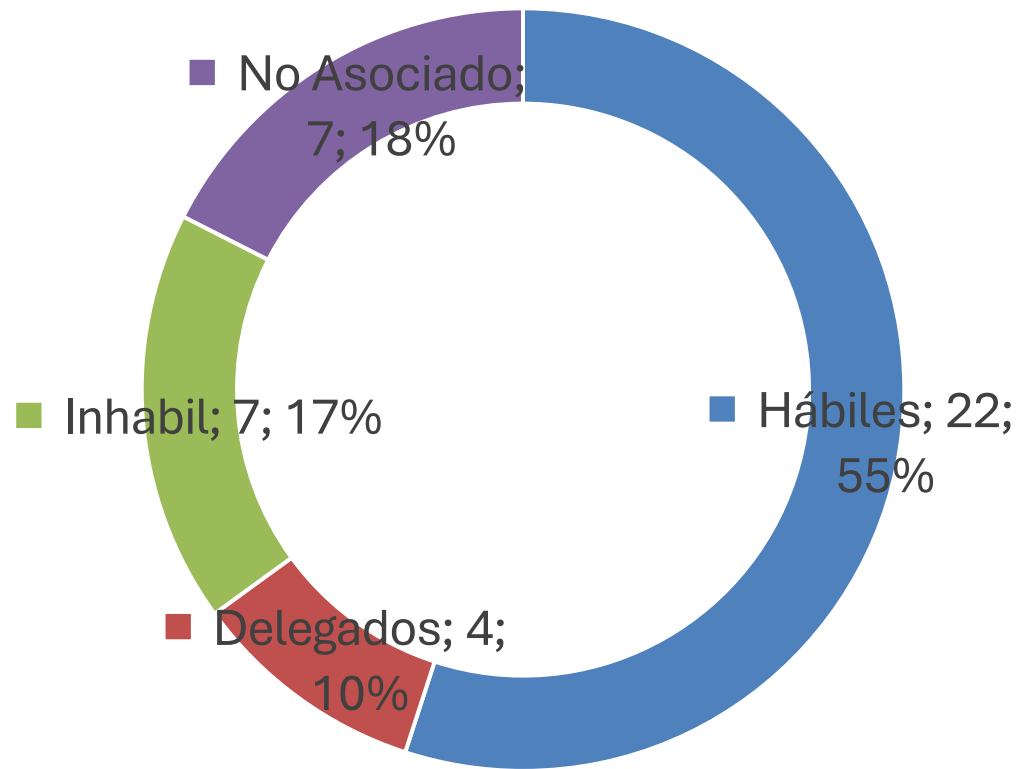
Auditorio

Colegio Cooperativo CARB

-
- Avance claro
 - Bendiciones infinitas
-







■ Hábiles ■ Delegados ■ Inhabil ■ No Asociado

Cómo se va a manejar las escuelas deportivas? Cómo se va a manejar el tema de las fotocopias, plan lector y antioqueñidad “

Escuelas Deportivas:

- Cada padre de estudiante que este interesado en pertenecer a alguna de las escuelas, deberá realizar el proceso de inscripción y el pago de la escuela

Fotocopias:

- Se coordinará desde el colegio con los directores de grupo.

Plan Lector

- El plan lector sigue, para el año 2024 se canceló en la matricula y el pago fue de 40.000 por cada estudiante, destinado este recurso a comprar un libro.

Antioqueñidad

- Por definir, aun no se ha desarrollado la estrategia a implementar en el año 2024, en su momento se dejaba el aporte y este se distribuía para los Trajes de Danza, Bazar y Boletas para la fiesta.

Cuales son los convenios que tiene la cooperativa y cuales son los beneficios de dichos convenios para los asociados?

Convenios

Empresa	Tipo de Convenio	Aplica Empleado	Descuento Empresa - Empleado	Aplica Asociado	Descuento Asociado	Observaciones
UNLAB - LABORATORIOS	Todos los Servicios	x	35%	x	10%	
AHL	Comercial	x	6%	x	6%	
COOTRASENA	Financiero	x				Libranzas
COOTRABAN	Financiero	x				Libranzas
COOMEVA - PREPAGADA	Salud	x	15%	x	15%	
UPB		x		x	10%	
UNIMINUTO	Academico					
ODONTOLOGIA - Paola Caro Torres	Comercial	x	30%	x		Hasta un 30% de acuerdo al trabajo a realizar

Cuánto dinero falta para el techo de la cancha de microfútbol y voleibol?

- Se esta en la gestión para que nos realicen la cotización de la construcción de la cubierta para el polideportivo, el costo aproximado podría estar entre los 550 a 700 millones de pesos

Por qué no
hubo
asamblea en el
2023 para
acordar los
precios
académicos y
administrativos
para el 2024?

- El literal g del Artículo 78 del Estatuto EDUCOOP dice: “Elegir los miembros del consejo de administración, de la junta de vigilancia y comité de apelación, en la forma prevista en el presente estatuto”
- El Consejo de Administración es el órgano permanente de administración de la Cooperativa y está subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General. (Artículo 79 del Estatuto EDUCOOP)
- Por ello este tipo de decisiones están entre las funciones y responsabilidades del Consejo.
- En las Asambleas se tiene definidos otro tipos de decisiones que están definidas en el Artículo 78 del Estatuto y que tiene que ver con las Funciones de la Asamblea (sea esta por Asociados o por Delegados)

Aprobar el reglamento interno de la asamblea

Establecer las políticas y directrices generales de la cooperativa para el cumplimiento del objeto social

Reformar el estatuto

Examinar los informes de los órganos de administración y vigilancia.

Aprobar o improbar los estados financieros de fin de ejercicio.

Destinar los excedentes del ejercicio económico conforme lo previsto en la ley y en el estatuto.

Elegir los miembros del consejo de administración, de la junta de vigilancia y comité de apelación, en la forma prevista en el presente estatuto

Elegir y remover el revisor fiscal y su suplente y fijar sus honorarios

Conocer la responsabilidad de los miembros del consejo de administración, la junta de vigilancia y el revisor fiscal y si es el caso, decidir en única instancia las sanciones a que haya lugar

Decidir los conflictos que puedan presentarse entre el consejo de administración, la junta de vigilancia, comité de apelación y el revisor fiscal y tomar las medidas del caso

Acordar la fusión o la incorporación a otra u otras entidades de igual naturaleza, o la Transformación en una entidad de naturaleza similar

Disolver y ordenar la liquidación de la cooperativa.

Amortizar aportes de los asociados.

Delegar en el consejo de administración las funciones que considere pertinentes.

Aprobar el código de buen gobierno

Autorizar a la administración la enajenación de cualquier bien, si la negociación doscientos cincuenta millones de pesos colombianos, incrementados anualmente por el IPC del año inmediatamente anterior al corte del mes de diciembre.

Las demás funciones que le correspondan como suprema autoridad de la cooperativa y que le fije la ley y el estatuto.

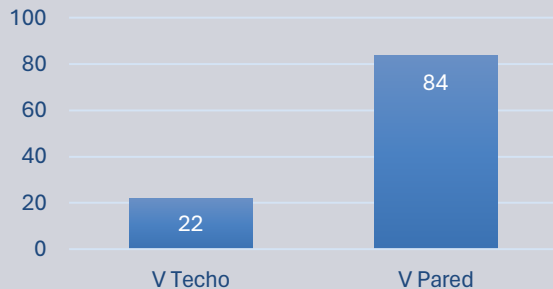
Sabiendo que el año pasado en el bingo de la antioqueñidad se mencionó que ya se había logrado el dinero para el encerramiento de la cancha mi pregunta es ¿Cuando se inicia la elaboración de este encerramiento?

- En la Antioqueñidad de 2023 se estableció que los excedentes que dejara el ejercicio de la actividad se iban a destinar a la construcción de la cubierta del polideportivo, no un encerramiento, pero si se tiene dentro de la organización de las áreas deportivas realizarlo pero no se tiene fecha ni presupuesto para esto aun.

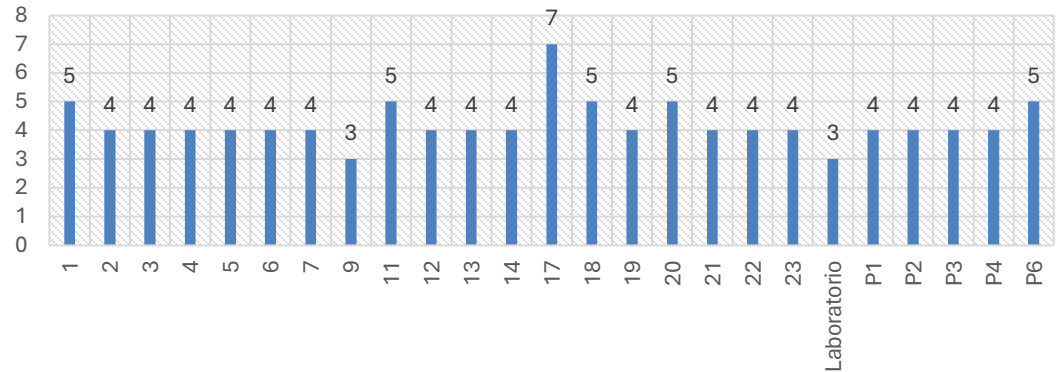
Todos los salones tienen ventilador de techo

- Se han venido reemplazando éstos de forma gradual de acuerdo a un plan de mejora, de la infraestructura eléctrica de todo el colegio. Tenemos 13 salones sin ventiladores de techo 48% y tenemos 22 por cambiar, que están dentro del plan de cambio en el 2024

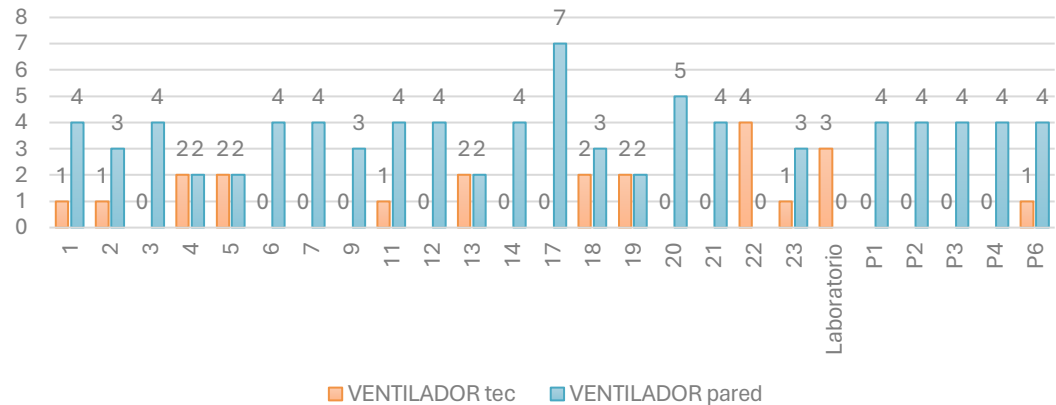
Cantidad de Ventiladores



Total de Ventiladores x Salón



Ventiladores de Techo - Pared



¿Cuáles con los activos de nuestra cooperativa?

Dar click para ver diapositivas

¿Dónde están los 50 millones de infraestructura?

Contablemente tenemos un Fondo de Infraestructura que esta destinado específicamente para esto. Estos recursos fueron generado por un mayor valor que en su momento tuvieron los activos y que generaron los excedentes para que este fondo tenga esta disponibilidad de recursos.

¿Cuáles son los beneficios de los convenios?

Ver Diapositiva anterior

¿Cuáles son los salarios del personal de la cooperativa?

....

¿Qué pasa con los dineros de Asopadres?

Estos dineros los administra la Asociación de Padres de Familia del Colegio, estos dineros están destinados a dar apoyo a las actividades del colegio y apoyar a situaciones específicas de las familias, que requieran alguna ayuda puntual.

¿Porqué cobrar las escuelas por aparte , si estamos pagando según la ley?

Dentro de los ítems que autoriza la ley no se encuentra las escuelas, estas son actividades extra académicas y son acordadas entre la entidad y los padres de familia como un servicio agregado

El aula donde se encuentran los niños de jardín y prejardin, debería tener más ventiladores ya que con los que cuentan; no están satisfaciendo las necesidades de los alumnos, por la ola calor y esto da para que el estudiante no pueda tener un ambiente adecuado para su rendimiento académico.

- Se revisará esta inquietud y se harán los ajustes necesarios

Porque él área de deportes lo siguió y la participación en los juegos regionales, departamentales e Inter colegiados

- La participación en éstas, depende mucho de como se vayan definiendo en los Intercolegiados. (Ver siguiente diapositiva)

Si devuelven los aportes que uno hace cuando el chico sale de bachiller

- Si se devuelven, también esta la opción que el padre de familia pueda seguir siendo asociado de la Cooperativa y seguir aportando al desarrollo y a la educación desde este perfil.

Porque él área de deportes lo siguió y la participación en los juegos regionales, departamentales e Inter colegiados

- En los últimos años se ha logrado tener mayor participación de la población estudiantil en las escuelas deportivas de la institución, esto gracias a la dinámica que se estableció en algún momento de que los padres de familia hicieran un aporte dentro de la pensión para el área de deporte y cultura, de esta manera hemos logrado fortalecer los procesos deportivos que se venían trabajando e implementar otros que no se habían tenido en cuenta tales como, fútbol sala y ajedrez, logrando obtener logros importantes a nivel municipal, regional y departamental.

Voleibol

- 2 veces campeones en intercolegiados categoría A a nivel municipal.
- Tercer puesto regional categoría A intercolegiados masculino
- Participación en la eliminatoria del pony voleibol como única institución educativa.

Fútbol sala

- Campeón regional copa diamante
- Segundo a nivel municipal Intercolegiados
- Tercero a nivel departamental
- Campeón departamental categoría escolar

Ajedrez

- Campeón mundial escolar
- Campeón intercolegiados
- Partición en torneos regionales de urabachess
- El año pasado en el mes de diciembre varios de nuestros deportistas iniciaron parte de los seleccionados de Apartadó en juegos departamentales.



AJEDREZ

- Carlos Andrés Payan Barrientos – 11,
- Miguel Ángel Jaramillo Machado 9B,
- Santiago Jose Herrera Acosta 4B,
- Mariangel Petro Saibis 2A

FÚTBOL SALA

- Felipe sepulveda 8A,
- Jeronimo Roa 8A,
- Mauricio muñoz 8ª,
- Samuel Palacio 6A,
- Matias Hernandez 5B

FÚTBOL

- Matias Estupiñan 3A,
- Matias Serna 4B, Juan Cadavid 3B,
- José Miguel García V.,
- Gerónimo Hincapié
- Marco Tulio Hernández.

TIRO CON ARCO

- Luciana Copete 9A,
- Samuel Aristizabal 7B,
- Maximiliano Vellojin 8ª,
- Emiliano Escorcia, María
- Angel Escorcia ,
- Samuel Aristizábal.

NATACIÓN

- Ana Roa 6A,
- Imanol Delgado 3A,
- María Fernanda Avilés,
- Jacobo Vellojín.

BICICROSS

- Santiago Hernández,
- María Angel Murillo ,
- Tomas Aguirre.

PATINAJE

- María Fernanda Correa,
- Susana Cadavid,
- Alana Henao.

VOLEIBOL

- Juan José Ramírez Martelo,
- Dilan Monsalve,
- Saray Zapata Piedrahita

MOTOCROSS

- Salomé Henao
- Alejandro Cuartas



Juan José Ramírez Martelo
pre-selección Antioquia
Voleibol



Considero que los representantes elegidos para la asamblea en 2023 para los grados segundo en ese año y que actualmente están en tercero no aplican ya q nos mezclaron y por ejemplo mi niño estaba en 2B y este año fue reubicado en 3A. No es posible que yo represente un grupo al que actualmente no pertenezco.

-

Eliminar el método de delegados y que sea una asamblea normal con todos los asociados, así se mantiene la hegemonía democrática.

- Se debe permitir que los delegados terminen su tiempo para el cual fueron elegidos y el consejo en su momento definirá si se sigue por delegados o por asociados. El tiempo de elección de los delegados es por 3 años de acuerdo a nuestro Estatuto (Artículo 68).

Enfoque hacia la búsqueda de las mejores prácticas de formación con el fin de alcanzar los mejores rendimientos en los estudiantes

- Se tendrá en cuenta

Más comunicación con los padres de familia cuánto sucedan falta cometidas por nuestros hijos en el colegio. Porque nuestros hijos no cuentan lo qué realmente sucede.

- Se tendrá en cuenta

Sobre los trajes de la Antioqueñidad

- Para este año al igual que los anteriores, los trajes los debe comprar cada padre de familia, el aporte que se daba era un ahorro para ayudar en su momento a las familias. Este año no se tiene este aporte.

Comedores

- Creación de comedores o espacios cómodos para que los estudiantes puedan almorzar y disfrutar de este.

Mantenimiento

- Aumentar la cantidad de Ventiladores, hay muchos niños en un salón y con estos calores no es cómodo para ellos estudiar. Mirar la posibilidad de aire acondicionado
- Mejorar instalaciones –
- Mejorar la ambientación del auditorio
- Renovación de infraestructura, evaluar posibilidad de instalar aires acondicionados en aulas

Aporte Cultura y Deporte

- Sugiero sea incluido nuevamente dentro del valor de pensión o matrícula del año 2025 las actividades extracurriculares como baile, ajedrez entre otras.

Propuestas

- Enfoque hacia la búsqueda de las mejores prácticas de formación con el fin de alcanzar los mejores rendimientos en los estudiantes
- Más comunicación con los padres de familia cuánto sucedan falta cometidas por nuestros hijos en el colegio. Porque nuestros hijos no cuentan lo qué realmente sucede.

Sugerencias:

- Organizar el horario para que los niños puedan ver todas las clases y salir almorzar a las casas y no hora de almuerzo y luego una sola clase
- Que en lo disciplinario, se tomen medidas que verdaderamente corrijan estos actos sin afectar la parte académica de los estudiantes
- En vista de que los alumnos de secundaria están teniendo jornadas más largas para tener un mejor rendimiento, y que su alimentación debe ser complementada un poco más, sería bueno que la institución gozará de ciertos puntos tipo cafetín donde por los menos pudieran hacer uso de un microondas, ya que algunos niños llevan sus meriendas y almuerzos desde tempranas horas.
- Evaluar a los docentes por parte de los estudiantes, para detectar falencias que se deben mejorar.
- Favor definir los canales de comunicación virtual del colegio en cada una de las dependencias administrativas ya sea correo, plataformas de comunicación definidas u otro medio virtual, dado que la pandemia debió traernos enseñanzas en este aspecto y por lo mismo no he visto respuesta a correos enviados durante esa época y posterior, incluso los mensajes fueron enviados en su momento a los correos que aparecen en la página web del colegio. Agradezco tomar en cuenta esta sugerencia que fortalecerá los canales de información y comunicación con sus asociados.

“Fortalecidos por el cambio
de EDUCOOP”

GRACIAS

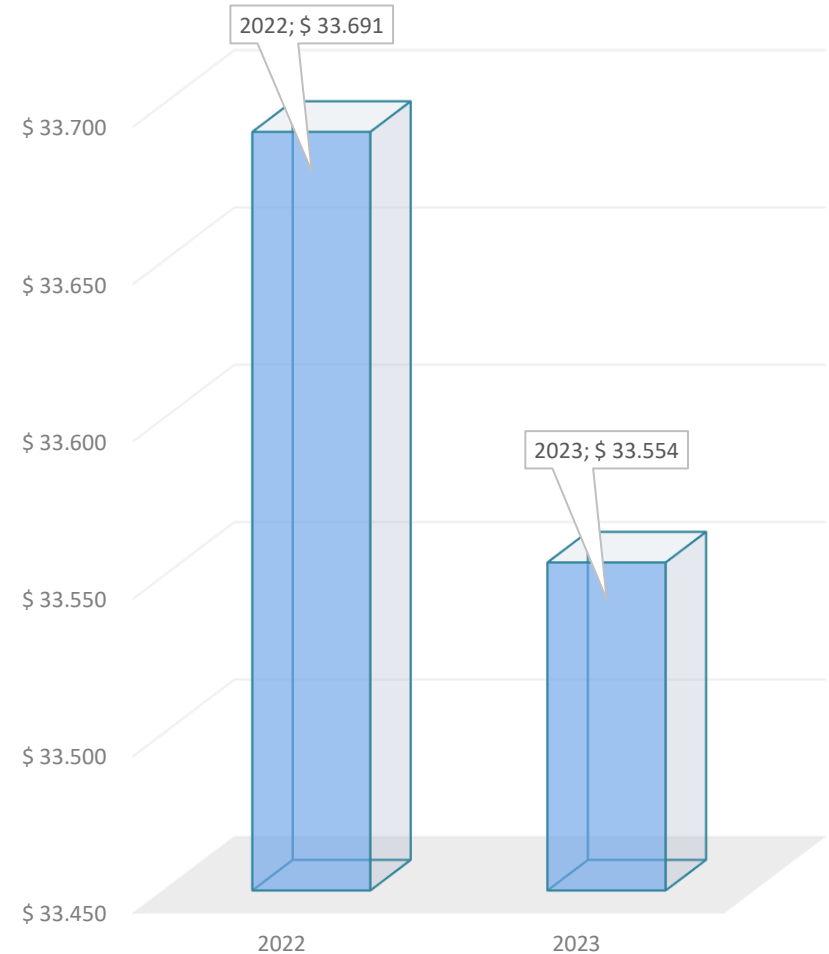
Activo

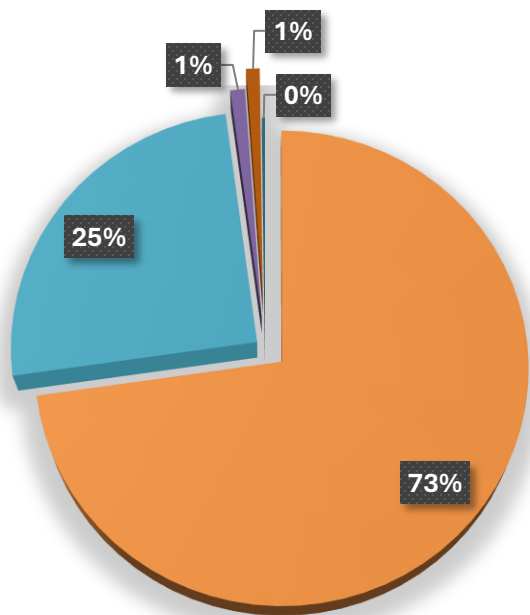
- \$33,554 Millones

Crecimiento

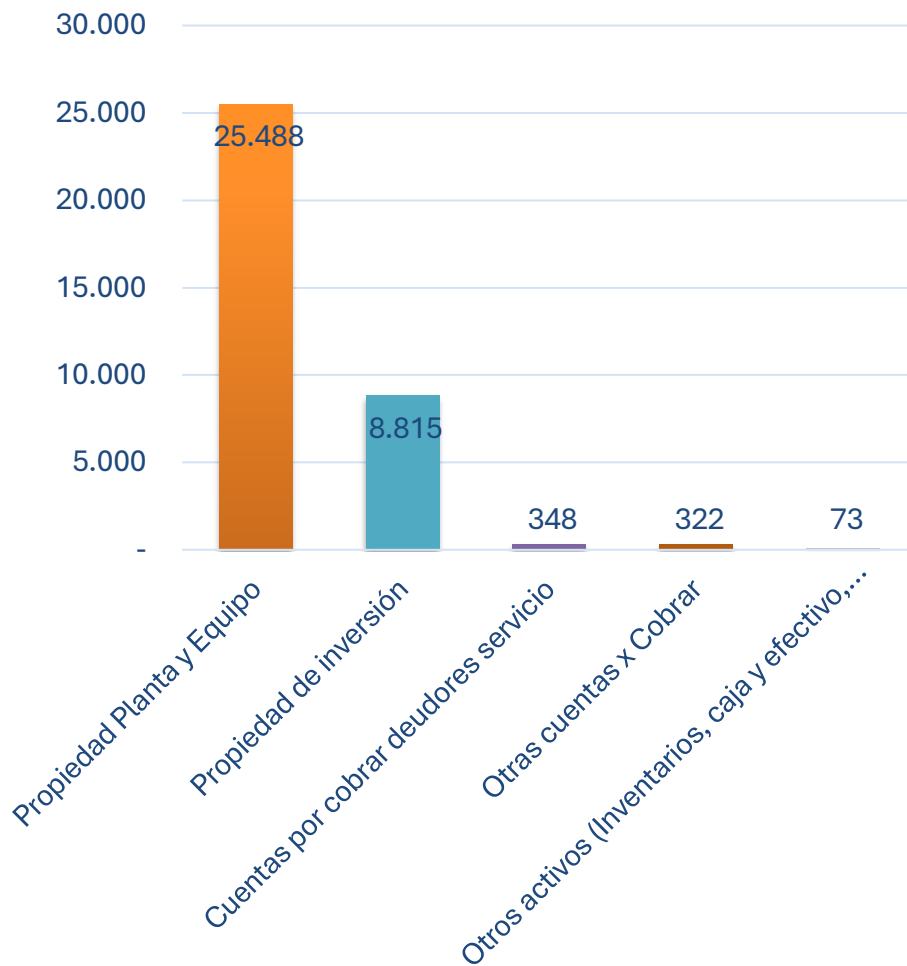
- \$-136 Millones

El Activo presenta un crecimiento de -0,41% equivalente a (-\$136.852.576)





- Propiedad Planta y Equipo
- Propiedad de inversión
- Cuentas por cobrar deudores servicio
- Otras cuentas x Cobrar
- Otros activos (Inventarios, caja y efectivo, seguros)



Pasivo

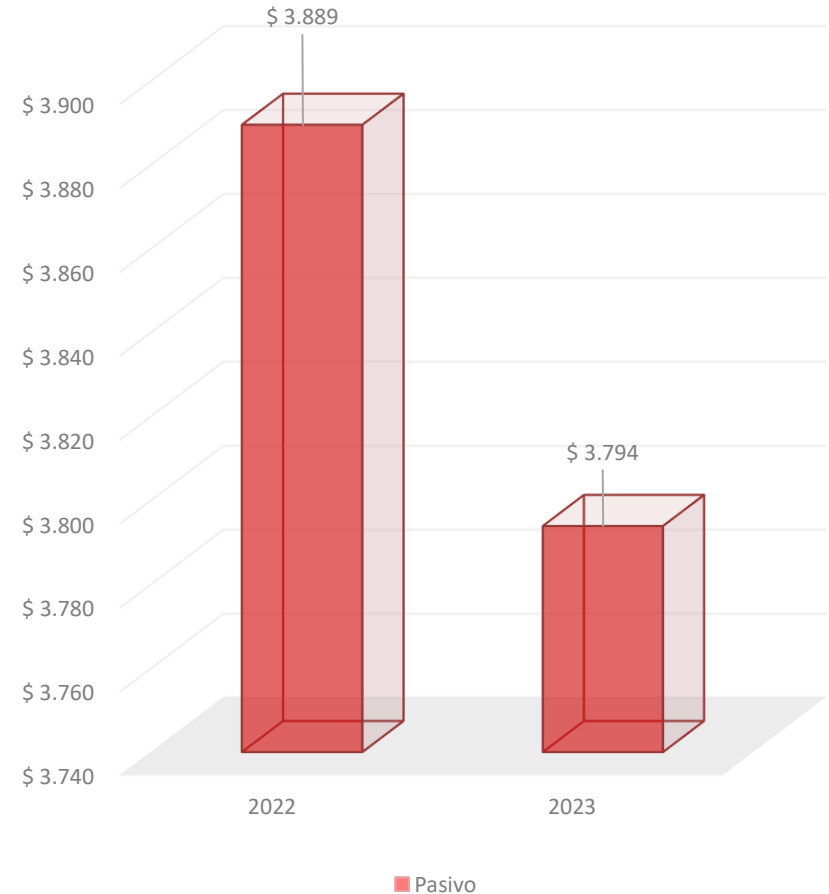
- \$3.889 Millones

Crecimiento

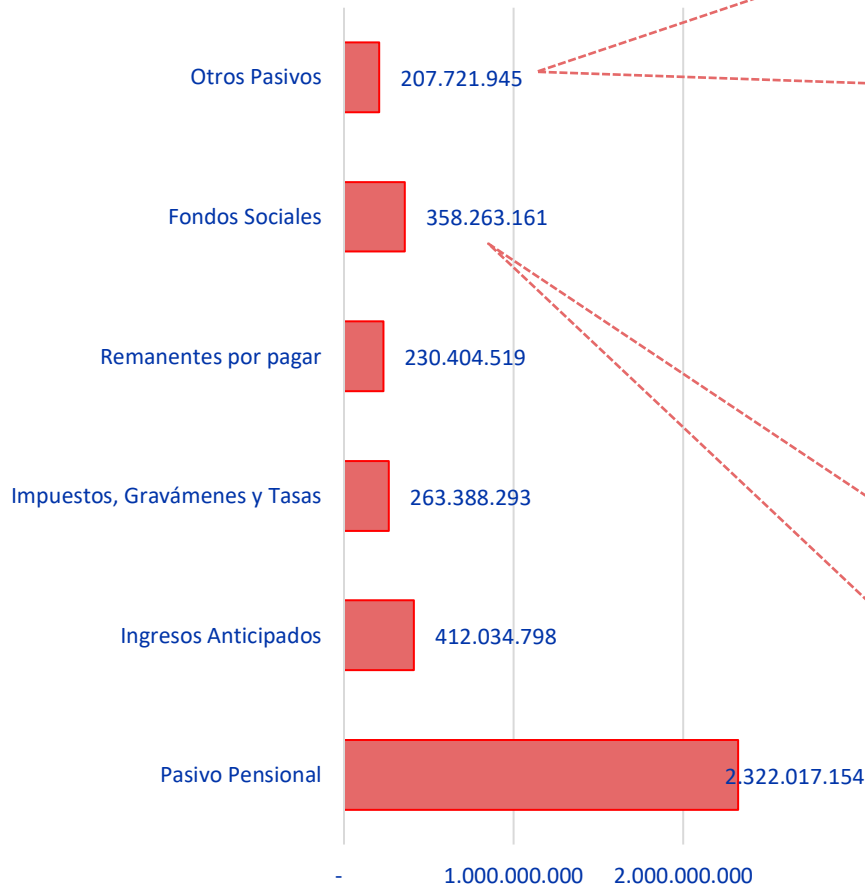
- \$-95.6 Millones

El Pasivo presenta un crecimiento de -2,52% equivalente a (-\$95,616,065)

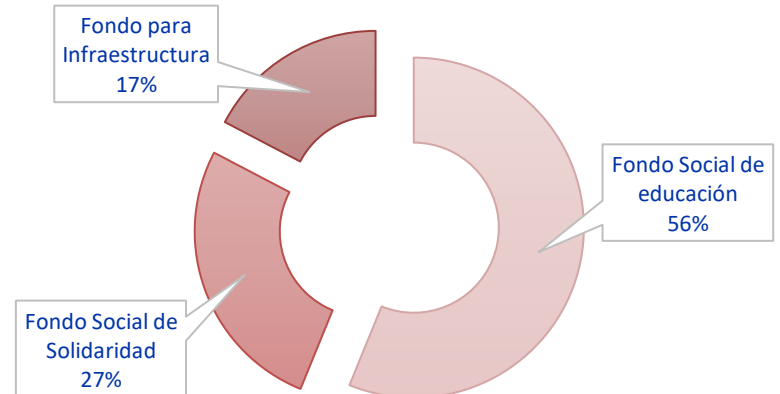
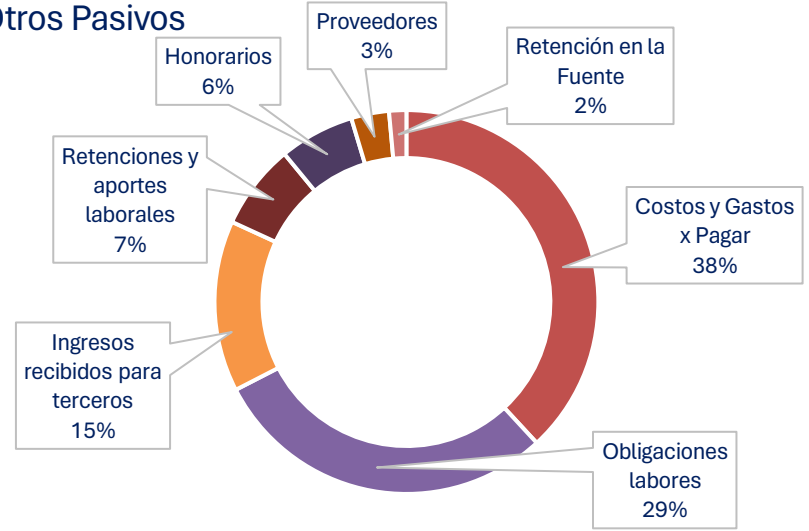
Pasivo



Año 2023



Otros Pasivos



PASIVO	NOTA - 14	2023
EDUCACION		201.247
SOLIDARIDAD		94.935
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA		62.080
BIENESTAR SOCIAL		
		358,262